

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la **plantilla y planificación de personas maquinistas de trenes.**

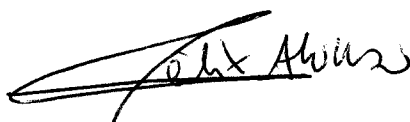
Con cierta frecuencia en nuestro país se producen sucesos en lo que los maquinistas de trenes han de concluir su jornada durante un trayecto para no infringir la ley. Algunos ejemplos son los del 20 de julio de 2012 en la estación de Sants, el 13 de septiembre de 2016 en Osorno o el pasado 5 de junio de 2017 en Miranda del Ebro.

Estas situaciones provocan fuertes molestias para los usuarios de los trenes, mala imagen de los servicios prestados de Renfe y Adif, y serias tensiones en la plantilla de personas trabajadoras que tienen que gestionar estas incidencias mirando en todo momento por la máxima seguridad de los pasajeros a bordo de los trenes.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Puede el Gobierno cuantificar las incidencias por estas circunstancias que se han registrado desde el año 2012?**
- **¿Cuántas de estas incidencias se deben a una falta de planificación por parte del Centro de Gestión de Renfe o a cuestiones de falta de organización interna?**
- **¿Puede el Gobierno acreditar que en las incidencias registradas se han garantizado la total seguridad y los derechos de todas las personas viajeras y trabajadoras en los trenes afectados?**
- **¿Cuenta los servicios de transporte de pasajeros y mercancías por ferrocarril con una plantilla suficiente de maquinistas?**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de junio de 2017



Félix Alonso Cantorné

(En Comú Podem)

Diputado GCUP-EC-EM



Miguel Vila Gómez

(Unidos Podemos)

Diputado GCUP-EC-EM